**Información estadística sobre resoluciones de las solicitudes de derecho de acceso**

En esta página se recogen las solicitudes de derecho de acceso, resoluciones denegatorias y de concesión parcial de la información pública solicitada, previa disociación de los datos de carácter personal, basadas en las causas señaladas en el punto 1 del artículo 14 de la [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/MasInformacion/Ley-de-Transparencia.html).

Las causas que pueden dar lugar a la denegación del derecho de acceso son aquéllas que puedan suponer un perjuicio para:

1. La seguridad nacional (art. 14.1.a).
2. La defensa (art. 14.1.b).
3. Las relaciones exteriores (art. 14.1.c).
4. La seguridad pública (art. 14.1.d).
5. La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios (art. 14.1.e).
6. La igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva (art. 14.1.f).
7. Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control (art. 14.1.g).
8. Los intereses económicos y comerciales (art. 14.1.h).
9. La política económica y monetaria (art. 14.1.i).
10. El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial (art. 14.1.j).
11. La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión (art. 14.1.k).
12. La protección del medio ambiente (art. 14.1.l).

Recoge la siguiente información: el órgano responsable, el asunto de la resolución, la fecha, la causa de denegación y el enlace a la resolución denegatoria.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Órgano | Asunto | Fecha | Causas de denegación artº 14.1 L19/2013 | Resolución |
|  |  |  | a | b | c | d | e | f | g | h | i | j | k | l |  |
| A la fecha de la última actualización no se han formulado solicitudes de derecho de acceso ni emitido Resoluciones de denegación |

**Estadística de derecho de acceso:**

No se ha generado estadística de derecho de acceso, al no haberse recibido hasta la fecha de actualización ninguna solicitud de acceso a información.